Digitally signed by Carmen Andrea Funeme Gonzalez
Date: 2026.01.15 14:29:01 COT
Reason: Firma - 357124
Cargo: Director de Oficina
Location: CO

Digitally signed by Pedro Alfonso Mestre Carreño
Date: 2026.01.15 15:21:22 COT
Reason: Firma - 357397
Cargo: Grupo
Location: CO

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA
LA DIRECTORA DE LA OFICINA JURÍDICA DE LA AGR

Manifiesta que, revisada por esta oficina la documentación presentada por el señor **JOHN MANUEL MEJIA ROJAS,** identificado con la cédula No **79.959.766 de Bogotá D.C**, cumple con los requisitos establecidos en los estudios previos, para ejecutar el contrato cuyo objeto es:

«MIPG-43-12 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica, administrativa y financiera para apoyar la reorganización, descripción, catalogación y gestión del material bibliográfico de la Biblioteca Especializada en Control Fiscal de la AGR, fortaleciendo su acceso y preservación.».

Lo anterior, de acuerdo con la verificación de los estudios previos, hoja de vida única del contratista junto con las certificaciones de estudios y de experiencia aportados con la misma:

1. **FORMACIÓN ACADÉMICA DEL CONTRATISTA**		
1.1 REQUISITOS MÍNIMOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA		
Académicos: ● Profesional con título de formación universitaria en Ciencias de la Información, Bibliotecología, Documentación, Archivística o carreras afines.		
1.2 Formación académica de la contratista acreditada	**CUMPLE**	
	SI	**NO**
Título pregrado: Profesional en Ciencias de la Información, Bibliotecología Documentación, Archivística. Fundación Universitaria para el Desarrollo Humano-UNINPAHU - 21 de marzo de 2019.	X	

2. EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA
2.1. EXPERIENCIA MÍNIMA Y RELACIONADA CON EL ÁREA DEL SERVICIO A PRESTAR
Para el presente contrato, no se exigirá experiencia profesional al contratista, conforme a lo dispuesto en la Resolución Reglamentaria No. 0001 de 2024 de la Auditoría General de la República.
2.2. Experiencia de la contratista acreditada
No aplica

Nota: los soportes documentales revisados en el presente proceso se analizaron de acuerdo con los postulados de la buena fe, por lo cual se presumen auténticos.

Bogotá D.C., 15 enero de 2026

CARMEN ANDREA FÚNEME GONZÁLEZ
Directora Oficina Jurídica

Elaboró: Juan Camilo Jiménez Ocampo– Asesor de despacho- Oficina Jurídica
Revisó: William David Barón Granados – Profesional Universitario Grado 03 – Secretaría General

El suscrito Secretario General sobre la base de la verificación antes señalada, certifica la idoneidad y experiencia relacionada del señor **JOHN MANUEL MEJIA ROJAS**, para ejecutar el objeto del contrato de conformidad con el previsto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015.

De igual forma, deja constancia que no se obtuvieron previamente varias ofertas para este proceso.

Bogotá D.C., 15 enero de 2026

PEDRO ALFONSO MESTRE CARREÑO
Secretario General